

**INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA EL CONTROL DEL  
INVENTARIO DE BIBLIOTECAS EN EL CECyTE-TAB  
CECyTE-TAB-DAC-IT-004  
VER. 1.0, OCTUBRE 2019.**

COPIA CONTROLADA

#### **I. Objetivo**

Coordinar las actividades bibliotecarias de los planteles del subsistema.

#### **II. Alcance**

Ésta Instrucción de trabajo es una guía para dar seguimiento a los servicios bibliotecarios en cuanto a la atención a la demanda, cobertura y calidad subsistema.

#### **III. Glosario**

**Inventarios:** Lista ordenada de bienes y demás cosas valorables que pertenecen a una persona, empresa o institución.

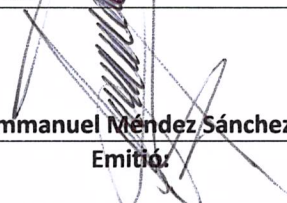

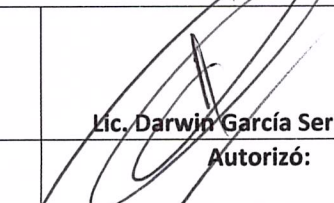
**Tarjeta informativa:** herramienta que utilizan las empresas, instituciones o cualquier otra organización que sirve para presentar una información de importancia.

#### **IV. Desarrollo**

COPIA CONTROLADA

**CECyTE-TAB-DAC-IT-004. VER. 1.0, OCTUBRE 2019.**

No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDAD.
1	Dirección Académica/ Depto. De Desarrollo Académico	Al inicio de cada semestre se envía circular a los planteles solicitando la actualización del inventario del acervo bibliográfico. Anexando el formato electrónico " Relación de Inventario" F-DA-ADA-003
2	Directores de planteles.	Envían inventarios de bibliotecas a la Dirección académica. Por medio de Oficio e F-DA-ADA-003 electrónico.
3	Depto. de desarrollo académico	Se recepciona los inventarios de cada plantel y revisa que cumpla los requisitos solicitados en la circular.
4	Depto. de desarrollo académico	Derivado de la revisión se realiza un informe por cada plantel del estado real de los títulos con los que cuenta el acervo bibliográfico.
5	Depto. de desarrollo académico	En casos especiales se realiza un reporte de los cumplimientos y las incidencias con la tarjeta informativa..

 Emmanuel Méndez Sánchez	 Mtra. Trinidad Zubieta Pérez	 Lic. Darwin García Serra.
Emitió:	Revisó:	Autorizó: